



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EXPEDIENTE: 2019

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 22

18:41

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 22 ASAMBLEA GENERAL, DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS **17:30 HORAS**, DEL DÍA **09 DE ABRIL DEL 2019**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO No. 15 CORRESPONDIENTE A LA 4ta. SESIÓN ORDINARIA.
- V. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINANCIEROS, AJUSTES PRESUPUESTALES Y 4to. TRIMESTRE, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2018.
- VI. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN SU CASO, DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 20 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- VII. INFORME SOBRE EL PROGRAMA CULTURAL DE SEMANA SANTA QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 14 AL 21, POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.
- VIII. AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV, POR LA CANTIDAD DE \$10'000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARSE AL PROYECTO "CAMBIO DEL LUMINARIAS LED EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES".
- IX. SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE LA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DISPONGA DEL FONDO IV LA CANTIDAD DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA SER EMPLEADOS; EN LA APORTACIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE CONTRUCCIÓN DEL NUEVO RELLENO SANITARIO, EL CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$6'390,307.16 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/16 M.N.).
- X. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE PESOS, CORRESPONDIENTES A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA 2019 DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO, DERIVADO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE DICHA SECRETARIA Y ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2021

JUNTOS LO HACEMOS DIFERENTE

EXPEDIENTE: 2019

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 22

XI. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DE LA OFICINA DE CATASTRO, PARA APLICAR UN DESCUENTO DEL 15% EN EL PAGO DEL PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE VAN AL CORRIENTE CON SUS PAGOS Y UN 60% PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDO.

XII. ASUNTOS GENERALES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

- 1.- Solicitud de un grupo de habitantes en representación de la comunidad de Plan de Guadalupe, para exponer asuntos de interés para la población de ese lugar.
- 2.- Solicitud de la Dirección del Hospital Comunitario de Sombrerete, de apoyo para autorizar compensaciones a los especialistas que se encuentran laborando en dicho nosocomio.
- 3.- Solicitud de apoyo económico de la Señora Yanelly Zúñiga Arroyo, para solventar gastos médicos, correspondientes al protocolo de cirugía de su hija.

XIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE
SOMBRERETE, ZAC., A 08 ABRIL 2019

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.